

ACTA N° 08
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
29/06/2017

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **VEINTINUEVE de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M.Sc. Héctor O. ROBY, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Mgter. Mónica BAUZÁ, Lic. Mónica L. MIRÁBILE, Ing. Agr. Salvador MICALI, Sr. Néstor M. ALMADA, Srta. Aldana J. CANTÓN y Sr. Sergio D. AZCURRA GÓMEZ. -----

----- Asisten también, el Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio M. TACCHINI, el Secretario Académico, Mgter. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANOS, el Coordinador General de Ingreso, Ing. Agr. Mariano AGUILAR y la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ y Sra. Patricia R. GODOY. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1°.- Aprobación del ACTA N° 07

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente que el 22 de junio, se procedió a la lectura y firma del Acta N° 07 correspondiente a la sesión del 8 de junio de 2017. -----

2°.- Informe de la señora Decana

Sabores de Nuestra Tierra – Asado homenaje al Prof. Ing. Agr. Mario DAY: el pasado 23 de junio se celebró el festejo organizado por una Comisión de Estudiantes de 5to año con el fin de realizar un homenaje al Ing. Agr. Mario DAY, profesor de la Cátedra de Meteorología Agrícola, recientemente fallecido. En ese acto se descubrió una placa recordatoria en el frente de la facultad. Posteriormente, más de doscientos cincuenta concurrentes disfrutaron de un gran asado, acompañado de música y danzas típicas. -----

La Sra. Decana, el Sr. Vicedecano y los Consejeros que asistieron felicitaron a los estudiantes por la atención y la excelente organización. Destacaron la alegría y cordialidad de la jornada.

Proyecto Plan Maestro: el pasado 26 de junio se convocó a una reunión de claustro docente para realizar aportes sobre el proyecto Plan Maestro. En esa oportunidad concurrieron veintiún docentes. Luego de un intercambio de opiniones y consultas entre los presentes, por mayoría se decidió apoyar la homologación del Plan Maestro con algunas consideraciones expresadas en dicha reunión para ser luego presentadas durante el tratamiento en el Consejo Superior. La Sra. Decana aclaró que el documento definitivo será presentado a los Legisladores Nacionales por la Provincia de Mendoza para que tomen conocimiento y defiendan la postura de la Universidad Nacional de Cuyo en las Comisiones Bicamerales de Educación. -----

Desafíos actuales de la Universidad desde la globalización y Laudato Si: el Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI, participó junto a otros representantes de diversas universidades públicas argentinas del encuentro en cuya ocasión tuvo la oportunidad de saludar a su Santidad, el Papa Francisco. A propuesta del Ing. PIZZI, los rectores argentinos le plantearon al Papa la constitución de un foro permanente sobre Educación y Ambiente, en el contexto del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que apunte a revalorizar el rol de los educadores como factor necesario para el cambio cultural que reclama la conciencia sobre los problemas del planeta entre otros acuerdos. -----

3°.- Informe de Consejeros

El Consejero Osvaldo ROBY invita a participar de la presentación en Mendoza del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017: "Información para el Desarrollo Sostenible.



Argentina y la Agenda 2030" a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina. El encuentro tendrá el día 30 de junio, a las 16:00 en el Anfiteatro 5 de la Facultad de Ciencias Económicas – UNCUYO. -----

Por otra parte, el Consejero ROBY felicitó a la Consejera Mónica MIRÁBILE por la calidad de los productos elaborados en fábrica. El Consejero Jorge NAZRALA adhiere y destaca el trabajo de quienes dirigen las actividades en fábrica y bodega. -----

El Consejero Jorge NAZRALA consulta sobre el uso de los formularios para realizar Comisiones de Servicios. Su inquietud se plantea a partir de un correo electrónico enviado a la cuenta todos con la interpretación de la agente Téc. en Gest. y Adm. Ana VIRGINIO. Propone un tratamiento formal en la próxima sesión para tomar conocimiento sobre la reglamentación que ordena el uso de las Comisiones e informar sobre la estructura orgánico funcional de los sectores administrativos para conocer a los responsables de cada área. -----

El Consejero Mauro ALMADA, en referencia a la decisión tomada en Asamblea de FADIUNC, el pasado 21 de junio y el Congreso Extraordinario de CONADU Histórica, en el cual se resolvió no tomar exámenes finales y no iniciar el 2do cuatrimestre, manifestó que los estudiantes apoyan el reclamo, no obstante, solicita garantías para salvaguardar la regularidad frente a esta situación. -----

Se genera un amplio debate, los Consejeros Jorge NAZRALA, Joaquín LLERA y Osvaldo ROBY coincidieron mayoritariamente en sus opiniones. Dejaron en claro que todos los docentes tienen derecho a huelga; que el paro se realiza en función de un reclamo genuino al empleador, en este caso el Ministerio de Educación, y no a los estudiantes; que la decisión de hacer paro es personal y no hay obligación de informar si se adhiere o no; que no se debe autorizar excepciones a la normativa vigente. En ese sentido, el Consejero ROBY propuso a los estudiantes que convoquen a los delegados gremiales para que informen las razones del paro. Por otro lado, y de acuerdo al régimen de enseñanza y aprendizaje, los estudiantes deberán analizar individualmente las alternativas posibles para aprobar los espacios curriculares correspondientes. -----

El Consejero Salvador MICALI informó que el Centro de Ingenieros Agrónomos recibió la visita de representantes del Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria "Cambio Rural" – Centro Regional Mendoza – San Juan, creada en el año 1993 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Los representantes manifestaron preocupación por la difícil situación que atraviesa esa entidad ya que se estudia la posibilidad de dar de baja gran parte del Programa con cese de unos SEISCIENTOS (600) grupos, además de una disminución en la asignación presupuestaria para el organismo con recortes de partidas para el personal. Esta situación podría dejar sin el programa a SEIS MIL (6.000) productores de todo el país y dar de baja a los contratos de dos terceras partes de los promotores de grupos. El Consejero Jorge NAZRALA, en su condición de representante por la Facultad en el Consejo Asesor de INTA, se comprometió a tratar el tema. La Sra. Decana hará lo mismo en la próxima reunión del Consejo Regional. -----

Por otra parte, el Consejero Salvador MICALI también manifestó su preocupación por el estado del arbolado público, considera que el riego es insuficiente, falta gestión y que la Facultad debería intervenir para mejorar el estado de los ejemplares. -----

4º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

296/17-D. (s/Aceptar a partir del 01/06/2017 la renuncia presentada por el agente, Sr. Mario CABALLERO, a la Mayor Dedicación Horaria de QUINCE horas semanales, con funciones en Intendencia de la Facultad), **305/17-D.** (s/Aceptar a partir del 01/06/2017 la renuncia presentada por el agente, Sr. Fabián R. GUZMÁN, a la Mayor Dedicación Horaria de QUINCE horas semanales, con funciones en Servicios Generales de la Facultad).

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 296/17-D., 305/17-D. -----

5º.- CUDAP: EXP-CUY: 7517/2017: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN – APROBACIÓN DEL ISOTIPO OFICIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, s/consideración de la propuesta presentada.



----- La Sra. Decana presentó el isotipo -escudo de la Facultad de Ciencias Agrarias- definitivo, elaborado por el equipo de diseñadores del Centro de Información y Comunicación de la UNCUIYO, con las modificaciones sugeridas por los Consejeros cuando fueron presentados el pasado 27 de abril. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el isotipo -escudo de la Facultad de Ciencias Agrarias- complementario al existente. -----

6º.- Problemática de la disminución del ingreso a nuestras carreras. Tratamiento y discusión.

----- El Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio TACCHINI en conjunto con el Secretario Académico, Mgr. Sergio J. CASTELLANOS, el Coordinador de Ingreso, Ing. Agr. Mariano AGUILAR y la Sra. Decana, Ing. Agr. Concepción ARJONA presentaron un informe basado en una problemática observada desde hace algunos años referida a la disminución sistemática del número de ingresantes en las carreras que se imparten en nuestra Facultad. El propósito del trabajo es detectar el problema para diseñar estrategias que coadyuven a revertir ese marcado descenso. ---

----- El Informe incluyó un análisis de los últimos cinco años, además de gráficos y tablas comparativas que demuestran la situación actual de cada una de las carreras. -----

----- El eje del estudio se basó en la relación aspirantes-ingresantes-ingresados. Teniendo en cuenta los registros existentes, se determinó que sólo el 50% de los estudiantes que asisten al curso de nivelación logra ingresar, el 30% abandona y el 20% no aprueba. A partir de los porcentajes señalados, se analizaron los factores de influencia directa e indirecta que pueden incidir en el bajo ingreso mencionado y que fueron detallados en la presentación. -----

----- Finalmente, el equipo propone una serie de acciones correctivas para cada uno de los problemas detectados, cuyos factores de influencia directa e indirecta se relacionan con la escasa e inadecuada difusión de las carreras y campos de acción de los egresados, las dificultades de los aspirantes durante el curso de nivelación, la persistente oferta de otras carreras agropecuarias ambientales o sustitutivas y la excesiva duración de las carreras de grado, entre otros. En ese contexto se requiere disposición para facilitar cambios internos, revisión de planes de estudios, talleres docentes, asesoramiento, etc. -----

----- El Consejo Directivo toma conocimiento del Informe presentado y avala lo referido a las acciones propuestas. Considera que algunos de los diagnósticos merecen un mayor análisis por parte del claustro docente. Teniendo en cuenta el inmediato período de inscripción para el ciclo 2018, se considera que hay poco que hacer para aplicar las propuestas de incentivo al ingreso para el presente ciclo. Igualmente se dará inicio a la aplicación de la mayoría de las propuestas, destinadas fundamentalmente a los estudiantes de los penúltimos años de las escuelas secundarias, futuros aspirantes para el 2018. -----

----- Por otro lado el Consejo Directivo solicita el debido informe de evaluación de resultados en el periodo de prueba que se establezca para aplicar los cambios que se proponen. -----

----- Siendo las 12:45 se retira el Ing. Agr. Mariano AGUILAR. -----

7º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

7.1.- CUDAP: EXP-CUY: 25385/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/Cátedra de Fisiología Vegetal - consideración del orden de mérito para la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al proceso de trámite abreviado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Biológicas, para cumplir funciones en la Cátedra de Fisiología, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Dra. Leonor DEIS	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece desde el 29/06 y hasta el 31/12/2017
Dra. María I. de Rosas	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece desde el 29/06 y hasta el 31/12/2017

----- En el caso que las docentes designadas estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles, posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelven la situación. -----

7.2.- CUDAP: EXP-CUY: 25385/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/Cátedra de Genética General y Aplicada – consideración del orden de mérito para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva y un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al proceso de trámite abreviado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Biológicas, para cumplir funciones en la Cátedra de Genética General y Aplicada, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Dr. Nicolás CARA	Profesor Adjunto	Exclusiva	El período de la designación se establece desde el 29/06 y hasta el 31/12/2017
Dra. Perla C. KOSUB	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece desde el 29/06 y hasta el 31/12/2017

----- En el caso que los docentes designados estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles, posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelven la situación. -----

7.3.- CUDAP: EXP-CUY: 10806/2017: DIRECTOR EJECUTIVO MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN GANADERA DE ZONAS ÁRIDAS – TACCHINI, FABIO – SOLICITA DESIGNACIÓN DE PROFESORES INVITADOS – PALMA, GUSTAVO ADOLFO – REINERI, PABLO SEBASTIÁN – SAGER, RICARDO, sobre consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar en la categoría de Profesor Invitado a los siguientes Profesionales, responsables del dictado de los módulos incluidos en el plan de estudios de la Maestría en Producción Ganadera de Zonas Áridas, según se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	Módulo	Período de la designación
M. Sc. Pablo S. REINERI	Ultrasonografía Ginecológica y obstétrica de la hembra bovina	El período de la designación se establece desde el 02/05 y hasta el 05/05/2017
Dr. Gustavo A. PALMA	Ultrasonografía Ginecológica y obstétrica de la hembra bovina	El período de la designación se establece desde el 02/05 y hasta el 05/05/2017
Dr. Ricardo SAGER	Nutrición	El período de la designación se establece desde el 2 y 3/06/2017



7.4.- CUDAP: EXP-CUY: 7574/2016: REFERENTE TUPAZA – IGLESIAS, GERÓNIMO – LLAMADO A PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO – CARGOS DOCENTES – TUPAZA, s/consideración del orden de mérito presentado.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y por lo tanto designar en dos cargos de Prof. Adjunto Simple a los Lic. Guillermo Ander Egg y al Ing. Alfredo Baroni, siendo los cargos de Prof. Titular SE y los de Jefe de Trabajos Prácticos SE declarados DESIERTOS." -----

----- Se genera una amplia discusión. El Consejero Osvaldo ROBY opina que debería llamarse nuevamente a concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular y, eventualmente llamar a auxiliares de primera y segunda, al menos en lugar de uno de los dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos vacantes, dado que sería más fácil contar con postulantes con antecedentes que les permitieran acceder a un cargo de esa jerarquía. Por otro lado, advierte que se han inscripto sólo seis (6) estudiantes y que debería revisarse el diseño de la carrera. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente y designar interinamente al personal docente que tendrá a su cargo el dictado de los espacios curriculares correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas (TUPAZA), con sede de dictado en la Escuela de Agricultura del Departamento de General Alvear, según se detalla a continuación:

Espacios Curriculares: "Economía General y Regional, Administración y Gestión de Empresas, Análisis de proyectos, Sociología Rural, y Agroturismo:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Lic. Guillermo ANDER EGG	Profesor Adjunto	Simple	El período de la designación se establece desde 29/06 y hasta el 31/12/2017
Ing. Agr. Alfredo BARONI	Profesor Adjunto	Simple	El período de la designación se establecerá a partir de la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 8/2017-Rectorado.

----- Declarar desierto un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusivo y dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva. -----

----- En el caso que el Lic. ANDER EGG estuviese en situación de incompatibilidad, se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles, posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelven la situación. -----

7.5.- CUDAP: EXP-CUY: 25387/2016: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, s/Cátedra de Topografía Agrícola. Rectificación del Acta N° 4 – sesión 27 de abril de 2017- por omisión de una parte del dictamen de Comisión de Docencia y Concursos en la resolución correspondiente.

----- Se acepta por unanimidad la reconsideración propuesta por la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA, quien informó que en el Acta N° 4 correspondiente a la sesión del 27 de abril próximo pasado, se omitió en la resolución del trámite de referencia, una parte del dictamen sugerido por la Comisión de Docencia y Concursos; tratado y aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes. Aclaró que es necesario completar en la presente Acta lo actuado en la fecha señalada para poder continuar con el trámite administrativo correspondiente. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en la Cátedra de Topografía Agrícola, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Ing. Agr. Jorge PERALTA	Profesor Adjunto	Exclusiva	El período de la designación se establecerá una vez efectivizada la renuncia definitiva del Prof. Ing. Agr. Fernando BRANDI.



----- Autorizar el reajuste presupuestario para crear dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, partiendo de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para poder iniciar el Procedimiento de Trámite Abreviado para la cobertura interina de los cargos mencionados. -----

----- Siendo las CATORCE TREINTA (14:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----